REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Radicación: 2014-00483
Proceso: ORDINARIO

Bogotá D.C., veintiocho (28) de agosto de 2020

La documental allegada por la Agencia Nacional de tierras y la Unidad de Victimas, se agrega al expediente y su contenido téngase en cuenta en su oportuno momento procesal.

De otro lado, atendiendo el informe secretarial, se señala la hora de las **nueve de la mañana del día dieciséis del mes octubre de 2020**, a fin de practicar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso. Las partes deberán informar a esta sede judicial con cinco (5) días de anterioridad a la fecha indicada los correos electrónicos y los números de teléfono de contacto a efectos de celebrar la audiencia virtualmente conforme a lo indicado en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
JUEZ

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a601b7e40f8fb1dcea2c809ef0cbd4d7037c655f878742f547f3aa5af23e6597

Documento generado en 27/08/2020 06:05:45 a.m.